ADENDA Nº 1

CONTRATACION DIRECTA N°09/2012
"ADQUISICIÓN DE INSECTICIDAS Y FUMIGANTES – SEGUNDO LLAMADO"

La UOC de la Municipalidad de Hernandarias, de conformidad al Pliego de Bases y Condiciones de la ***CONTRATACIÓN DIRECTA N° 09/2012 "ADQUISICIÓN DE INSECTICIDAS Y FUMIGANTES – SEGUNDO LLAMADO", con ID Nº 235599***, publíca la presente **Adenda Nº 1** que forma parte integral del Pliego de Bases y Condiciones y consiguientemente del cumplimiento formal para los potenciales oferentes:

La presente Adenda Nº 1, fue elaborado con el propósito de enmendar y mejorar las instrucciones y disposiciones requeridas para la presente contratación, por lo que ésta UOC procede realizar las rectificaciones en los siguientes puntos:

- **Con relación a los Numerales "6, 7, 15 y 16" del ANEXO 1. INSTRUCCIONES PARA LOS OFERENTES Y DATOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION DIRECTA, del Pliego de Bases y Condiciones, ésta UOC procede a prorrogar la fecha del Acto de Apertura de Ofertas de la presente licitación mencionada con antelación, *estableciendo los plazos de la siguiente forma:***

6. Todo Oferente potencial que requiera alguna **Aclaración** sobre estos Documentos deberá comunicarse con la Convocante por escrito hasta el día ***Viernes 25 de Mayo del 2012, hasta las 11:00 horas,*** en la dirección de la ***UOC – Municipalidad de Hernandarias, sito en la Avda. César Gianotti e/ José Asunción Flores***. La Convocante responderá por escrito a todas las solicitudes de aclaración, siempre que dichas solicitudes las reciba hasta la fecha límite para realizar consultas. La Convocante enviará copia de las respuestas, incluyendo una descripción de las consultas realizadas, sin identificar su fuente, a todos los oferentes invitados. Así mismo, difundirá dichas respuestas a través del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.contratacionesparaguay.gov.py).

7. La Municipalidad de Hernandarias podrá, modificar estos documentos mediante ***Adendas*** numeradas hasta el día ***Lunes 28 de Mayo del 2.012***. Toda Adenda emitida por la Convocante, formará parte integral de los Documentos y serán notificadas por escrito a los oferentes invitados. Además, serán difundidas a través del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.contratacionesparaguay.gov.py). La Convocante podrá, prorrogar el plazo de presentación de ofertas a fin de dar a los posibles Oferentes un plazo razonable para que puedan tomar en cuenta las adendas en la preparación de sus ofertas.

15. Las ofertas deberán ser recibidas por la Convocante en mesa de entrada de la Municipalidad de Hernandarias, ***Avda. Cesar Gianotti esq. José Asunción Flores*** y a más tardar el día ***Jueves 31 de Mayo del 2012, hasta las 08:30 horas.*** La Convocante no considerará ninguna oferta que llegue con posterioridad al plazo límite para la presentación de ofertas. Toda oferta que reciba la Convocante después del plazo límite para la presentación de las ofertas será declarada tardía y será rechazada y devuelta al Oferente remitente sin abrir.

16. La Convocante llevará a cabo el Acto de Apertura de las ofertas en la oficina de la UOC-Municipalidad de Hernandarias, Avda. Cesar Gianotti esq. José Asunción Flores, el día ***Jueves 31 de Mayo del 2012*** a las ***09:00 horas***. Al concluir el acto de apertura, se labrará un acta de conformidad a las disposiciones del artículo 54 del Decreto N°21909.